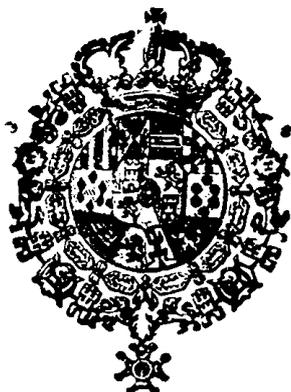


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170. llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 11 de octubre de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Epifanio Plá y Puig.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MEJOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Torrijos.—Rústicas.

Pueblo de Gerindote.

Número 1085 del inventario.—Una tierra en término de Gerindote, procedente del Hospital de San Juan Bautista de esta ciudad, denominada Laderon, enclavada en Borgelin, de 1 fanega y 7 celemines de 500 estadales, y este de 11 pies lineales, ó sean 74 áreas, 38 centiáreas y 70 decímetros: linda por O. con el Valle de Gerindote, M. con herederos del Sr. Casado, P. con camino del Valle de Sagolivas, y N. con tierra

del Duque de Pastrana, se halla arrendada en union de otras á Manuel Gomez y Rufo Ortiz: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 300, se capitaliza por la que la han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instruccion en 360, por que se subasta.

Número 1083 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada Valle de las Olivas, en Borgelin, de 1 fanega y 1 celemin de 500 estadales, y este de 11 pies lineales, ó sean 50 áreas, 89 centiáreas y 64 decímetros: linda por O. y N. con tierra de Lorenzo Rivera, M. con herederos del Sr. Casado, y P. con camino del Valle las Olivas, se halla arrendada en union de otras á Manuel Gomez y Rufo Ortiz: ha sido tasada en renta en 21 rs., en venta 420, se capitaliza por la que la han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instruccion en 472 rs. 50 cénts., por que se subasta.

Número 1085 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada Raya de la Fuente, en Borgelin, de 6 celemines de 500 estadales, y este de 11 pies lineales, ó sean 23 áreas, 49 centiáreas y 6 decímetros: linda por O., P. y N. con el camino de las Casas, y M. con tierra de la capellania de Olías, se halla arrendada en union de otras á Manuel Gomez y Rufo Ortiz: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 500, se capitaliza por la que la han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instruccion en 562 rs. 50 cénts., por que se subasta.